

ACTUALIDAD FITOSANITARIA

Boletín N° 8

Noviembre-Diciembre 2002



INDICE

**REALIZAN SEMINARIO
SOBRE INGENIERÍA
GENÉTICA DIRIGIDO
A PERIODISTAS**



Pág. 2

CONSEJO EDITOR

Ing. Roberto Aguilar V.

Ing. Nury Bonilla S.

Ing. Luis Echeverría C.

Ing. Floribeth Mora U.

Ing. María Mayela Padilla M.

PROTECCIÓN FITOSANITARIA Y UNIÓN ADUANERA CENTROAMERICANA DENTRO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL



Con el objetivo de cumplir una condición previa solicitada por Estados Unidos para promover un Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, nuestro país ha replanteado su política exterior con respecto a esta área.

Lo anterior obliga a unir esfuerzos para lograr una integración centroamericana, con reglas y modos de operación comunes sobre todo en el aspecto económico y comercial.

El Lic. Javier Laurent Valladares, funcionario del Servicio Fitosanitario del Estado, considera que desde el punto de vista de la protección fitosanitaria, estas negociaciones generan oportunidades y amenazas para el sector agropecuario, por lo que se debe fortalecer y mejorar los mecanismos regionales de prevención de plagas exóticas así como facilitar el comercio intra y extra regional.

Información en páginas 3 y 4.

ACTUALIDAD FITOSANITARIA

Centro de Información y Notificaciones. Servicio Fitosanitario del Estado. M.A.G.
Barreal de Heredia, 2 km. oeste Jardines del Recuerdo. Tel. 260-83-00.
centroinfo@proteccionnet.go.cr

REALIZAN SEMINARIO SOBRE INGENIERÍA GENÉTICA DIRIGIDO A PERIODISTAS

Ing. María Mayela Padilla

El Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio del Servicio Fitosanitario del Estado y la Comisión Nacional Asesora en Bioseguridad, organizaron un seminario dirigido a periodistas del sector agropecuario, sobre terminología, procedimientos y avances en ingeniería genética aplicada a la agricultura. Lo anterior con el fin de que los comunicadores amplíen su conocimiento en esa materia y puedan aplicarlo en la transferencia de la información. La actividad se realizó en el Centro Nacional de Alta Tecnología (CINAT) en San José.

El Dr. Pedro León, Director de ese Centro, comentó que la ciencia ha generado avances con beneficios y limitaciones. Uno de esos avances es la ingeniería genética mediante la cual se puede cortar y pegar el ADN para producir organismos transgénicos (a los que se les cambia la información genética mediante este proceso). "Lo importante es aprovechar los beneficios y reducir o evitar los riesgos, lo que se puede lograr con una adecuada regulación" - argumentó.

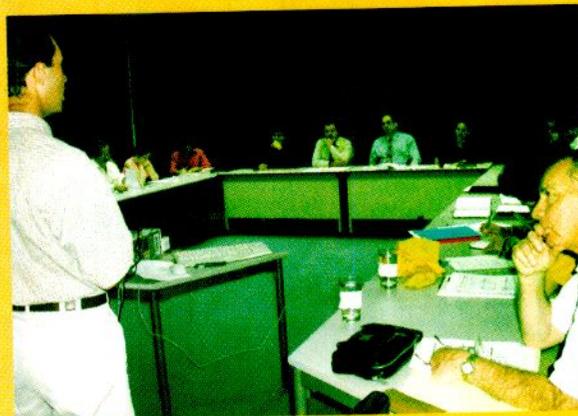


Ing. Sergio Abarca, tercero de izquierda a derecha.

El Ing. Sergio Abarca Monge, Director del Servicio Fitosanitario del Estado, enfatizó en que la ingeniería genética es una tecnología que en el futuro generará ventajas, como aumentar la producción con la misma área agrícola, lo que va en beneficio de los bosques. Esto sin embargo, requiere de serias regulaciones y análisis de riesgo, para evitar aspectos negativos que podrían darse sin una regulación adecuada, como la contaminación de germoplasmas silvestres o la aparición de malezas invasivas.

El Ing. Jorge Madriz, miembro de la Comisión

Nacional Asesora en Bioseguridad, señaló que la ingeniería genética es un conjunto de técnicas utilizadas para introducir un gen extraño en un organismo, con el fin de modificar su material genético y los productos. Lo anterior, buscando características deseables, entre ellas, resistencia a insectos, enfermedades y herbicidas, así como una maduración lenta, característica importante para productos de exportación.



Ing. Walter Quirós realiza su exposición.

El Ing. Walter Quirós, de la Oficina Nacional de Semillas, manifestó que en Costa Rica se ha reproducido semilla transgénica para exportación, sobre todo de algodón y soya con el objetivo de buscar resistencia a herbicidas, virus e insectos. Según el Ing. Quirós, estas experiencias están reguladas por la Ley de Protección Fitosanitaria y la Ley de Biodiversidad, de manera que existe una serie de políticas, normas, procedimientos y medidas para garantizar la seguridad y prevenir daños para la salud y el ambiente. Sin embargo, podrían existir riesgos, entre ellos, aparición de "super malezas" resistentes a herbicidas, efecto tóxico de herbicidas y toxinas en organismos del suelo y en el agua, reducción de la variabilidad genética de los cultivos, rompimiento de cadenas alimenticias, efectos alérgicos en la salud humana. No obstante, los riesgos se pueden minimizar con una regulación adecuada y así aprovechar los beneficios, como mayor eficacia en el combate de malezas, menor uso de insecticidas, menor contaminación ambiental, alimentos humanos más sanos, solución al problema de la producción mundial de alimentos ante una población creciente.

2 ABR. 2003

LA PROTECCIÓN FITOSANITARIA Y LA UNIÓN ADUANERA CENTROAMERICANA DENTRO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL



Javier Laurent
Funcionario del Servicio Fitosanitario
del Estado, M.A.G.

El anuncio de la administración estadounidense tendiente a promover un Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, pero con la condición previa de que la región profundice y concrete sus iniciativas integracionistas, supuso para Costa Rica un replanteamiento de su

política exterior con respecto a este ámbito regional; un acuerdo con los Estados Unidos (nuestro principal socio comercial) representa una mayor estabilidad y aprovechamiento de las concesiones en materia de comercio, facilitadas hasta ahora unilateralmente: El Sistema General de Preferencias (SGP) y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC). Tampoco es nada despreciable para la economía nacional el peso que en la balanza comercial representa el intercambio con los países centroamericanos y el desarrollo que éste tendría al alcanzarse un acuerdo comercial con la nación del norte. En el mismo sentido los europeos han manifestado su interés en iniciar conversaciones comerciales pero también sujetas a avances significativos en la integración centroamericana.

El proyecto de integración centroamericana no es nuevo y data de los sesentas, éste supone *"...políticas y estrategias cuyo fin es enlazar las diversas economías y sociedades del istmo, mediante la creación de un espacio económico, social y político regido por un marco institucional común que establece reglas y modos de operación comunes"*¹. El éxito que en ese sentido ha logrado la comunidad europea no deja de inspirar a otras

regiones por los logros que en desarrollo humano ha alcanzado. En nuestra región hasta el momento ha sido el aspecto económico y comercial el que ha recibido mayor atención y relevancia. Las asimetrías y disparidades tanto en desarrollo económico y social, como en visiones políticas no han permitido agilizar y formalizar una agenda amplia de la integración. Costa Rica, que se ha caracterizado por ser bastante reticente en ese esfuerzo, tiene ahora el imperativo histórico de sumarse decididamente a él.

Dentro de las iniciativas actuales de la integración económica es importante destacar las negociaciones en curso para constituir la unión aduanera² en la región centroamericana (de la cual Costa Rica estaba al margen) y que debe estar conformada para el 1º de enero de año 2004 de acuerdo con el plan previsto. Dentro de este ámbito de negociación es importante indicar que existe un Grupo Técnico de Registros de Centroamérica, constituido por seis subgrupos o mesas de discusión: Alimentos y Bebidas; Hidrocarburos; Insumos Agropecuarios; Medidas de Normalización, Medicamentos y productos afines, finalmente el de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, a los cuales se han incorporado representantes de las diferentes instituciones nacionales con competencia en cada tema relacionado.

Esta incorporación tiene el inconveniente de que se hace cuando existen ya muchos aspectos discutidos y aprobados por los demás países vecinos, que no necesariamente guardarán coincidencia con el desarrollo y operación de

¹ PNUD. Estado de la Región 1999. Resumen del Primer Informe. En: <http://www.estadonacion.or.cr/InfoRegion/informe1/partell.html>

²Una unión aduanera es un espacio geográfico formado por más de dos países que constituyen una única zona aduanera, un arancel externo común; libre movilidad de bienes (independientemente de su origen), así como de los servicios (especialmente aquellos relacionados con el comercio de bienes); una administración aduanera común y un único mecanismo de recaudación, administración y distribución de los ingresos tributarios.

esos controles en nuestro país, lo cual implicará por nuestra parte un esfuerzo negociador inteligente y convincente. La posición oficial de Costa Rica frente a la integración y la unión aduanera se basa en los siguientes principios³: a) Participación activa en todos los procesos de integración económica; b) Ejecución e implementación de los acuerdos tomados; c) Control y seguimiento de los acuerdos tomados, tanto a nivel interno (a nivel nacional) como externo (el resto de los países centroamericanos); y, d) Rendición de cuentas, tanto internas (a nivel nacional), como externas (con el resto de los países centroamericanos).

En el Servicio Fitosanitario del Estado en Costa Rica, existe el convencimiento de que éstas negociaciones entrañan oportunidades y amenazas para el país y particularmente para el sector agropecuario: oportunidades en el tanto que la conformación de la Unión Aduanera puede convertirse en instrumento para desarrollar y mejorar los mecanismos de protección fitosanitaria (una función institucional que es clave a su vez en el tema de la competitividad agrícola y el desarrollo agropecuario), de manera que el resultado armonizador permita potenciar y facilitar las exportaciones dentro de la región y con terceros mercados; por otro lado existen amenazas si los procedimientos y controles concertados y armonizados resultan insuficientes para garantizar la protección fitosanitaria del patrimonio agrícola regional (lo que podría favorecer el ingreso de nuevas plagas exóticas) o tan exigentes que promuevan complicaciones con el acceso de nuestras exportaciones a terceros mercados.

El éxito en concertar un paquete de controles y registros fitosanitarios armonizados dentro de la Unión Aduanera, consistirá en la capacidad de proponer y aplicar los mayores estándares posibles, así como directrices que faciliten la aplicación nacional de medidas técnicas; pero sobre la base de las normas internacionales en

vigencia de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC) de la FAO y en estricto apego a los alcances del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF) del Organismo Mundial del Comercio; de manera que al mismo tiempo que se fortalecen y mejoren los mecanismos regionales de prevención de plagas exóticas o cuarentenarias (incluyendo los mecanismos de alerta y emergencia); también se facilite el comercio intra y extra regional. Para ello se deben hacer esfuerzos de mejoramiento en campos como: Legislación, Certificación, Inspección, Análisis de riesgo, Modernización institucional, Vigilancia epidemiológica, Capacidad diagnóstica y Capacidad de respuesta a emergencias.

Colateralmente, dentro de éstas negociaciones debe concertarse el establecimiento de mecanismos efectivos y ágiles de solución de controversias para evitar la imposición injustificada y arbitraria de requisitos a la importación de productos o el surgimiento de trámites burocráticos innecesarios a nivel de fronteras, que han venido perjudicando significativamente las exportaciones agrícolas costarricenses hacia la región.

Las medidas fitosanitarias (al igual que las correlativas a la salud animal y la inocuidad de alimentos) son importantes para el desarrollo agrícola y comercial de cualquier país: a) Incide en los rendimientos, la productividad y rentabilidad del sector agropecuario, b) Apoya la competitividad de los productores, c) Protege a los cultivos de daños potenciales de plagas exóticas y ayuda a controlar las endémicas, y d) Favorece el comercio internacional y los beneficios que éste conlleva. Por lo anterior se justifica los esfuerzos que se asumen con el propósito de mejorar los servicios nacionales que las aplican, principalmente en la región centroamericana donde las posibilidades de incrementar intercambios con EEUU y la UE pueden significar un mayor desarrollo humano.

